

## **Bielorrusia: Es preciso emprender acciones inmediatas para poner fin a la tortura**

El gobierno de Bielorrusia debe poner en práctica inmediatamente las recomendaciones que el Comité de la ONU contra la Tortura ha formulado para poner fin a la tortura, según ha declarado hoy Amnistía Internacional.

El inquietante historial de derechos humanos de este país salió una vez más a la luz pública internacional ayer por la tarde, cuando el Comité contra la Tortura presentó las conclusiones y recomendaciones de su examen cuatrienal sobre la situación en Bielorrusia.

Amnistía Internacional ha declarado hoy: «Las conclusiones del Comité sobre la situación general de los derechos humanos en Bielorrusia dan testimonio de hasta qué punto se han pisoteado los derechos humanos fundamentales en ese país durante los últimos años. Bielorrusia debe extraer las debidas lecciones del informe condenatorio del Comité y adoptar medidas inmediatas para incluir de nuevo los derechos humanos en el orden del día nacional».

El Comité contra la Tortura, con sede en Ginebra, expresó su preocupación por el deterioro general de la situación de los derechos humanos desde el último examen de Bielorrusia, realizado en 1992. Además, el Comité subrayó la existencia de denuncias numerosas y constantes de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes, especialmente contra opositores políticos al gobierno y manifestantes pacíficos.

Amnistía Internacional ha recibido numerosos informes de violaciones de derechos humanos, tales como la posible «desaparición» de destacadas figuras de la oposición, la detención arbitraria y los malos tratos a manifestantes pacíficos.

Durante muchos años, la organización ha documentado violaciones de derechos humanos en Bielorrusia, por lo general cometidas impunemente. Asimismo, Amnistía Internacional ha documentado una actitud generalizada entre las autoridades, que no llevan a cabo investigaciones inmediatas, exhaustivas e imparciales sobre las numerosas denuncias de tortura presentadas ante ellas y tampoco procesan a los presuntos torturadores. Hasta el momento, la organización no tiene conocimiento de ningún incidente en el que los torturadores hayan comparecido ante la justicia.

Respecto a la impunidad de que disfrutaban los torturadores, el Comité contra la Tortura pide que se tomen medidas urgentes y efectivas para investigar de forma inmediata, exhaustiva e imparcial las numerosas denuncias de tortura presentadas ante las autoridades. Además, el Comité pide que se cree una comisión nacional independiente e imparcial de derechos humanos encargada de investigar todas las denuncias de violaciones de derechos humanos y promover de forma efectiva dichos derechos.

Amnistía Internacional ha declarado: «Si el presidente de Bielorrusia, Alexander Lukashenko, desea reparar la espantosa imagen que existe en el extranjero sobre los derechos humanos en su país, debe emprender acciones inmediatas para poner en práctica las recomendaciones del Comité».

La organización de derechos humanos ha manifestado su satisfacción por las recomendaciones del Comité, que parecen destinadas a conseguir una mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de las autoridades bielorrusas y a lograr que el comportamiento de éstas sea sometido a un escrutinio externo.

«No cabe duda de que las preocupaciones y recomendaciones del Comité contra la Tortura indican que aún queda mucho por hacer en Bielorrusia. Las autoridades bielorrusas deben considerar el informe del Comité como una oportunidad de sacar al país de las prácticas regresivas de derechos humanos utilizadas tanto en el momento actual como en el pasado reciente».

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>**